



RESOLUCION No. 1037-P/CND-IPD-91...

Lima, 20 de NOVIEMBRE de 1991.

Visto el Of. N° 357-FPN-91, presentado por la Federación Peruana de Natación;
CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el Entrenador señor Ramón Berdejo Gallardo, participe en una Clínica de Capacitación "Clínica Internacional de Natación", la misma que se realizará del 25 de Nov. al 01 de Diciembre de 1991 en la Ciudad de Santiago de Chile;

De conformidad con el Art. 2° inciso 11) y Art. 9° inciso 4) del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección de Cooperación Técnica Internacional, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Natación, para que el señor RAMON BERDEJO GALLARDO, Entrenador de Natación, viaje a la Ciudad de Santiago de Chile; a participar en la "Clínica Internacional de Natación", la misma que se realizará del 25 de Noviembre al 01 de Diciembre de 1991.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, el indicado Entrenador está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos de bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nrs. 22317, 24030 y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y Normas Modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF del 25.02.90.

Artículo 3°.- Los gastos que ocasione el viaje que se autoriza mediante esta Resolución, no afectarán al presupuesto de la Federación Peruana de Natación ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4°.- La Federación Peruana de Natación, deberá dentro de quince días de haber retornado el Entrenador, emitir su informe técnico, sobre la participación. El incumplimiento de estas obligaciones originará que el Consejo Nacional del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese,

ADF/CTI
gar.



Dr. LUIS MIGUEL PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



Oficio N° 357-FPN-91



Antecedentes Res 1037 - P/CN P
de 20/11/91
Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 19
Apto. 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885 - 243538
Dirección Cablegráfica:
Natación - Lima

Lima, 12 de Noviembre de 1991

Señor
Alfredo Deza Fuller
Director Nacional de
COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
Presente

ASUNTO: SOLICITA RESOLUCION DE VIAJE
PROFESOR: RAMON BERDEJO GALLARDO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de poner en su conocimiento que el Club San Isidro de Natación, nos ha solicitado tramitemos ante su despacho autorice la Resolución de Viaje de su entrenador señor RAMON BERDEJO GALLARDO, con libreta Electoral N° 06057361 domiciliado en la Av. Pacasmayo N° 586 Dpto. 303 - Ciudad Satélite-Callao, quien asistirá a la Clínica Internacional de Natación a realizarse en la ciudad de Santiago-Chile del 25 de Noviembre al 01 de Diciembre de 1991.

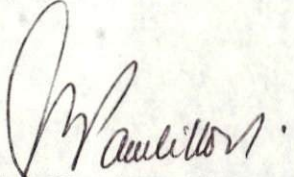
El mencionado viaje no afectará al presupuesto del Instituto Peruano del Deporte ni al presupuesto de la Federación Peruana de Natación.

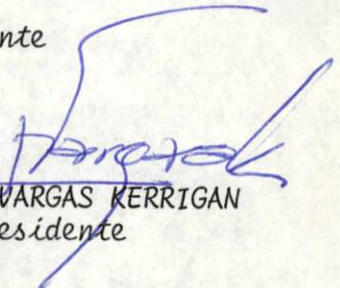
Se adjunta la documentación requerida por su Dirección.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted, se sirva indicar a quien corresponde se tramite la resolución de viaje para la exoneración de los impuestos pertinentes.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente


JUAN DE PAWLIKOWSKI ANDRADE
Director Secretario


JORGE VARGAS KERRIGAN
Presidente

/vpc



CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

FUNDADO EL 1º DE ABRIL DE 1969 - CAMINO REAL 610 SAN ISIDRO LIMA PERU - TELEFONO: 417245

San Isidro, 8 de Noviembre de 1991

Carta N° 223 SIN-91



Señor
JORGE VARGAS KERRIGAN
Presidente de la
Federación Peruana de Natación
Ciudad.-

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que la Directiva del Club San Isidro de Natación acordó que el Sr. Ramón Berdejo Gallardo, Entrenador principal de nuestro equipo de Natación. Asista a la Clínica de Natación a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 25 de Noviembre al 1ro. de Diciembre, así como también a la XI Copa del Pacífico del 04 al 08 de Diciembre del pte. año, con la finalidad de que adquiriera nuevos conocimientos y técnica de esa disciplina que en futuro servirán de muchos beneficios para nuestros nadadores en bien de la natación Nacional.

De otro lado creo necesario manifestarle que el referido entrenador - estaría trasladándose a la ciudad de Santiago por Vía Terrestre. Pa ra tal efecto acompañamos los documentos solicitados como son: Compromiso de Retorno, Certificado Médico y Presupuesto de Viaje.

Sin otro particular por el momento y a la espera de sus noticias quedo de Ud.

Muy atentamente,

CLUB SAN ISIDRO DE NATACION


Carlos La Rosa Grados
Presidente



L. E. 06057361

Dirección: Av. Poesmoy 586-303
Ciudad Atleta Collos

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite	1.20
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	1.20

Lima, 12 de 11 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

**FEDERACION
CHILENA DE
NATACION**

PUNTA ALEUTICA 15 DE JUNIO DE 1978
AV. VICUNA MACQUEMA 10
P.O. BOX 330004 - SANTIAGO
CHILE

AFILIADA A:
LA FEDERACION INTERNACIONAL
DE NATACION AMATEUR

CONFEDERACION
PANAMERICANA DE NATACION
UNION AMATEUR DE NATACION
DE LAS AMERICAS

CONSEJO NACIONAL DE
DEPORTES
COMITE OLIMPICO CHILENO

OF. N° 505/91.-

SANTIAGO, Octubre 7 de 1991.-

Señor
Roger Moscote
Federación Panameña de Natación
FAX : (507)24-3819

Por la presente, informamos valores de evento que se indica:

CLINICA INTERNACIONAL DE POLO ACUATICO - Expositor Jean-Paul
Fecha : 28 Octubre al 3 de Noviembre/91 Clemente

Lugar : Santiago Chile

Valor inscripción : US\$ 17.-

Valor Hotel aproximado : Habitación single US\$ 38.-
" doble US\$ 46.-
" triple US\$ 61.-

(Valores sólo con desayuno e impuesto incluido, diario)

Valor almuerzo o comida appdo. US\$ 10.-

- Los cursos comprenden parte teórica y práctica más unidad
de Medicina Deportiva.

CLINICA INTERNACIONAL DE NATACION

Fecha : 25 de Noviembre al 1 de Diciembre/91

Lugar : Santiago de Chile

Valor de la inscripción: US\$ 17.-

Expositor : Moisés Gosalvez

Agradeceremos reservar inscripción via FAX COCH :

(56 02) 222 6285 FECHINA - TELEX COCH CL 240976

p. FEDERACION CHILENA DE NATACION



ANTONIO PEÑAS SAAVEDRA
Gerente Técnico

ENVIAR COPIA A :

- 2) Presidente CONSANAT : José Máximo Grimolizzi
FAX : (34) (41) 244771 Argentina.
- 3) Presidente FEDERACION ECUATORIANA : 301 - 186 o 561-496
- 4) Presidente Federación Colombiana : FAX : (574) 230 37 63
- 5) Presidente FEDERACION PERUANA : Fax : 459059 Lima-Perú
- 6) Presidente FEDERACION URUGUAYA : Fax : 913473 Montevideo
- 7) Presidente CONFEDERACION BRASILEIRA Fax : 220-4088

****END****

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Certifico que el sr. Ramon Berdejo Gallardo
se encuentra en buen estado de salud
física y mental.

Se expide el presente certificado a
solicitud del interesado para los fines
que era conveniente.

Lima 11 de Noviembre 1991

Dr. Pedro Rios Canturín

C.M.P. 10406

firmado

PEDRO J. RIOS CANTURIN
Médico Cirujano G.M.P. 10406

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

BANCO DE LA NACION

N° 10221127

FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORAL

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-
LES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-
MIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-
GRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE
SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-
DO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM-
PR VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-
TUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER-
VIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-
LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR --
(BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL
O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O
DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CECULA NOTIFICACION JUDICIAL
(SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA -- CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA -- CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-
LEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐



F-OP-088

EXPENDEDOR



COPEN

COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES DE NATACION

CONSTANCIA

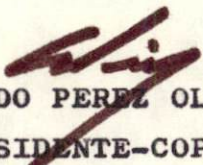
EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES
DE NATACION - COPEN - QUE SUSCRIBE.

DA EXPRESA CONSTANCIA

QUE EL PROFESOR RAMON BERDEJO GALLARDO ES
SOCIO ACTIVO DEL COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES
DE NATACION - COPEN - N° DE REGISTRO 05

SE EXTIENDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DEL
INTERESADO PARA LOS FINES QUE CREA CONVENIENTE.

LIMA, 04 NOVIEMBRE DE 1,991


CONRADO PEREZ OLIVOS
PRESIDENTE-COPEN



MIEMBRO DE LA FEDERACION PERUANA DE NATACION



CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

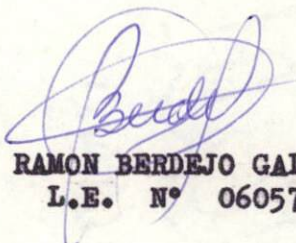
FUNDADO EL 1º DE ABRIL DE 1969 - CAMINO REAL 610 SAN ISIDRO LIMA PERU - TELEFONO: 417245

COMPROMISO

DE

RETORNO

Por medio de la presente, Yo Ramón Berdejo Gallardo Entrenador principal del club San Isidro de Natación identificado con Lib. Electoral N° 06057361 con domicilio en la av. Pacasmayo 586 dpto. 303 ciudad Satélite Santa Rosa - Callao; manifiesto que debiendo asistir a la clínica Internacional de Natación a la ciudad de Santiago de Chile del 25 de Noviembre al 1ro de Diciembre y también a la XI Copa del Pacífico del 4 al 8 de Diciembre en la misma ciudad, me comprometo a retornar a la ciudad de Lima al término de dichos eventos.



RAMON BERDEJO GALLARDO
L.E. N° 06057361



CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

FUNDADO EL 1º DE ABRIL DE 1969 - CAMINO REAL 610 SAN ISIDRO LIMA PERU - TELEFONO: 417245

PRESUPUESTO DE VIAJE

CLINICA DE NATACION PARA ENTRENADORES SANTIAGO DE CHILE

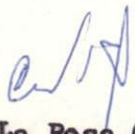
25 Nov. Al 1º de Dic.

Expositor: Sr. Moises Gonzales (Entrenador Español)

Valor Inscripción	\$ 17.00	
Pasaje Terrestre	170.00	
Impuesto Corpac	15.00	
Hotel (estadía)	200.00	
Imprevistos	<u>50.00</u>	\$ <u><u>452.00</u></u>

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTAIDOS Y 00/100 DOLARES

Club San Isidro de Natación


Carlos La Rosa Grados
Presidente



San Isidro, 11 de Noviembre de 1991



CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

FUNDADO EL 1º DE ABRIL DE 1969 - CAMINO REAL 610 SAN ISIDRO LIMA PERU - TELEFONO: 417245

INFORME TECNICO

El Club San Isidro de Natación (SIN) interesado en la Capacitación de nuestros Técnicos, presenta al profesor, Ramón Berdejo Gallardo que viene laborando en nuestra Institución desde el año 1978.

Conocedores que con motivo de la XI Copa Pacífico que se realizará en la Ciudad de Santiago de Chile, y a organizado una Clínica de Capacitación para entrenadores de natación que se efectuara del día 25 de Noviembre al 01 de Diciembre del presente año, de por conveniente enviar a nuestro entrenador para que adquiriera y perfeccione las Técnicas y Cimiento que redundaran en beneficio de nuestros deportistas.

CLUB SAN ISIDRO DE NATACION




Carlos La Rosa Grados
Presidente

San Isidro, 11 de Noviembre de 1991